

La situación de la democracia en San Luis Potosí en 2018

Por Javier Contreras Alcántara¹

Elecciones

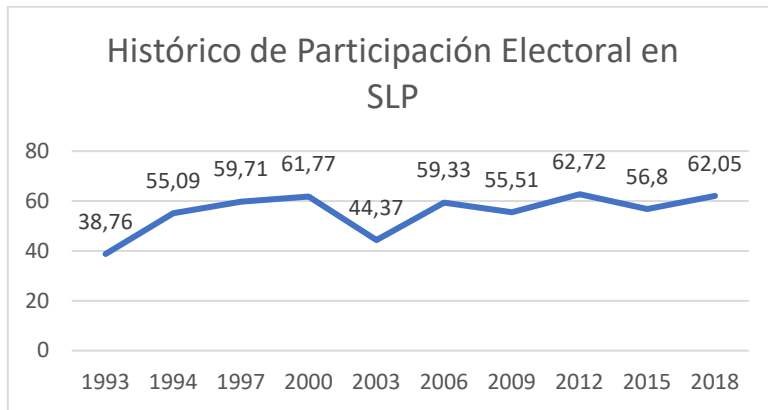
En 2018 se realizaron elecciones en San Luis Potosí para integrar 58 ayuntamientos y elegir a 27 diputados locales. Las elecciones fueron concurrentes con la de presidente de la República, diputados federales y senadores. En esta ocasión no se eligió gobernador.

La lista nominal se integró con 1,974,326 ciudadanos, que votaron en 3,624 casillas dispuestas en todo el estado. La participación electoral alcanzada fue de 62.05%, la segunda más alta desde 1992, cuando el Consejo Estatal Electoral como organismo ciudadanizado tomó la organización de las elecciones. Debe aclararse que la concurrencia con la elección presidencial tiene un efecto de entre 3 y 6 puntos más sobre la participación que cuando se vota solamente por puestos locales². (Ver Gráfica 1)

Profesor Investigador en el Programa de Estudios Político e Internacionales de El Colegio de San Luis.

² La participación en la elección presidencial de 2018 para el estado de SLP fue de 63.42% de acuerdo con <https://prep2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=24>.

Gráfica 1. Histórico de Participación Electoral en SLP



Elaboración propia con información de CEEPAC.

Como resultado de estas elecciones se confirma el pluralismo político que se vive desde la década de los noventa en el estado. En esta ocasión 10 partidos políticos, más un candidato independiente, lograron al menos una victoria en la disputa por las alcaldías. Quien más victorias alcanzó fue el PRI, con 17 de las 58 presidencias municipales en disputa.

Ésta fue la primera elección en la que los alcaldes en funciones podían optar por buscar la reelección consecutiva. 24 alcaldes (41.37%) de los 58 buscaron la reelección. Solamente 9 (37.5%) la alcanzaron, mientras que 15 (62.5%) no lograron convencer a los electores nuevamente.

Ahora bien, independientemente de que se buscara o no la reelección, en 21 municipios ganó el partido gobernante, mientras que en 37 ganó uno de los partidos de oposición, lo que indica una competencia real.

En lo referente a la elección para diputados locales, también son 10 los partidos que lograron colocar representantes en el Congreso: 6 la alcanzaron por MR y/o RP (PAN, PRI,

PVEM, PT, Morena y PES) y 4 solamente por RP (PRD, PCP, PNA y PMC). Además, un diputado logró la reelección por la vía de RP. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Integración de la LXII Legislatura

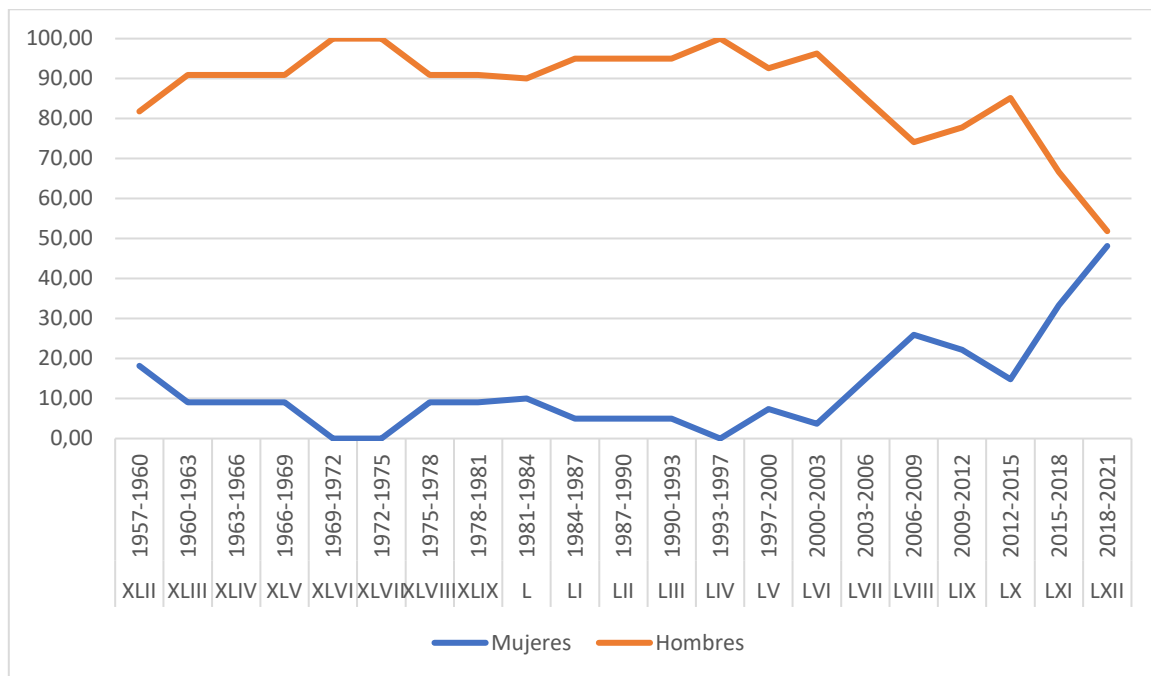
Partido	MR	RP	Total	% Congreso
PAN	4	2	6	22.2
PRI	3	2	5	18.5
PRD		2	2	7.4
PVEM	1	1	2	7.4
PCP		1	1	3.7
PT	2		2	7.4
PNA		1	1	3.7
PMC		1	1	3.7
Morena	4	2	6	22.2
PES	1		1	3.7

Elaboración propia con información de CEEPAC.

La presencia de mujeres alcanzó 48.15% en la integración de la LXII Legislatura con 13 diputadas, lo cual representa el porcentaje más alto de la historia. No obstante, todavía sigue siendo mayor la presencia de hombres con 51.85%, equivalente a 14 diputados,

desigualdad que no es significativa porque el número de distritos es impar³. La aplicación del nuevo criterio para alcanzar la paridad mostró su efectividad y, al igual que las medidas afirmativas anteriores, representa un avance significativo para la participación política de las mujeres en el estado. (ver gráfica 2)

Gráfica 2. Integración del Congreso de SLP por género



Elaboración propia con información de CESLP y CEEPAC.

Las condiciones bajo las que se desarrolló la elección de 2018 pueden considerarse como tranquilas, pero con incidentes preocupantes. El reporte de Incidencia Delictiva Estatal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta 62 carpetas de

³ En el ámbito de la MR, 7 mujeres alcanzaron la victoria, mientras que 8 hombres también la lograron. Fue en la RP donde la balanza se equilibró totalmente, pues se incorporaron 6 mujeres y 6 hombres.

investigación. ⁴ Públicamente la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales informó⁵ que durante el proceso electoral se presentaron 122 denuncias por probables delitos electorales, de las cuales, a mayo de 2019, se mantenían vigentes 44 denuncias (de éstas, sólo 2 habían sido resueltas y el resto se encontraban en proceso)⁶.

Entre los incidentes preocupantes destacan el asesinato de un precandidato a alcalde por el PRD y un intento de asesinato contra un candidato a diputado federal por Morena, y crecientes denuncias de agresiones, acoso y amenazas a candidatos⁷. Cabe señalar que dos meses antes de las elecciones, 18 candidatos habían pedido protección especial por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal⁸; a un mes de las elecciones eran 24 los candidatos que requirieron protección,⁹ y una semana antes eran ya 44 los candidatos que la habían requerido¹⁰.

En lo que se refiere a la judicialización del proceso electoral, no hubo conflictos importantes. La mayoría de las 19 sentencias del TEPJF se refirieron a inconformidades en la asignación de regidurías de RP en los municipios y 2 controversias por integración de listas de RP. En general no hubo conflictos importantes.

⁴ Ver https://drive.google.com/open?id=11hpqhx7yFanwzrU1Xziy9NZYyP_jKkW9

⁵ Es evidente un problema de información al respecto pues no está disponible públicamente ningún reporte oficial por parte de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la información proporcionada a los medios de comunicación, por el mismo Fiscal, no coincide con la reportada en las Cifras de Incidencia Delictiva Estatal del SESNSP.

⁶ Ver: <http://sanluis.eluniversal.com.mx/politica/27-11-2018/siguen-impunes-delitos-electorales-de-2018>, y <http://planoinformativo.com/661290/pendientes-53-denuncias-por-delitos-electoralesslp>

⁷ <https://sanluis.eluniversal.com.mx/politica/09-05-2018/entre-violencia-y-desconfianza-transcurren-elecciones-en-slp>

⁸ <https://sanluis.eluniversal.com.mx/politica/22-05-2018/aumentan-solicitudes-de-proteccion-para-candidatos>

⁹ <https://sanluis.eluniversal.com.mx/politica/04-06-2018/incrementan-solicitudes-de-seguridad-y-denuncias-ante-fepade>

¹⁰ <https://sanluis.eluniversal.com.mx/politica/23-06-2018/repuntan-delitos-electorales>

Relación entre poderes

El actual gobierno estatal (2015-2021), encabezado por Juan Manuel Carreras López del PRI, tuvo en su primer trienio, a través de la alianza PRI-PVEM-PNA, una presencia de 44% en la LXI Legislatura (2015-2018). El principal partido opositor, el PAN, alcanzó 25% y, el resto de los partidos minoritarios, PRD, MC, PCP, PT y Morena, un 29%. La oposición alcanzaba hasta 66% del Congreso, pero no se realizó alguna alianza estratégica, por lo que esta presencia mayoritaria no implicó que actuaran como contrapeso del ejecutivo. Así, los legisladores de oposición pudieron sumarse a las iniciativas del bloque PRI-PVEM-PNA, o bien rechazarlas sin que eso tuviera incidencia efectiva. Esto no significó que el gobernador tuviera control total de la bancada de su partido y del Congreso. La falta de operación política llevó a que se presentaran conflictos públicos entre los diputados priistas y el gobernador, aunque no se llegó a una confrontación con costos en sus iniciativas, pues, al ser un Congreso pequeño, la negociación con los diputados de los diversos partidos es de fácil acceso y arreglo. En general la LXI Legislatura fue intrascendente y se vio envuelta en banalidades y fuertes escándalos de corrupción que no han sido sancionados¹¹.

La elección de 2018 implicó una reconfiguración en la integración del Congreso. El partido del gobernador, el PRI, alcanzó solamente 18% de las curules; sus aliados PVEM y PNA alcanzaron solamente 11%, por lo que en suma sólo alcanzarían 29% de la LXII Legislatura. Esto supondría, en principio, un problema para alcanzar acuerdos. Sin embargo, ni los diputados de Morena (22.2%), ni los del PAN (22.2%), han mostrado capacidad para

¹¹ El caso más representativo es el de la “ecuación corrupta” que se dio a conocer el 13 de junio de 2017 por el periódico Pulso. Para conocer el caso ver <https://youtu.be/4jHNXKH7mFo> y <https://pulsoslp.com.mx/slp/ecuacion-corrupta-impune-una-burla/948963>

conformar una alianza estratégica con los demás partidos de oposición. Tampoco se han presentado iniciativas importantes —excepto la que permite el matrimonio igualitario, que se aprobó—, por lo que no ha habido oportunidad para conformarse como contrapeso del gobernador.

En lo que respecta al Poder Judicial del Estado, el actual presidente del Supremo Tribunal de Justicia asumió el cargo en 2017 y concluye su segundo periodo en 2019. Hasta ahora no ha habido pugna alguna con ninguno de los otros dos poderes y, además de la buena relación institucional, se especula una cierta cercanía con el gobernador sin que se pueda comprobar influencia por parte de uno u otro.

Sociedad

En lo que respecta a la densidad organizativa de la sociedad civil, no hay datos confiables que nos permitan tener certeza sobre su magnitud. Para 2018, de acuerdo con el Centro Mexicano para la Filantropía, se reportaban 592 instituciones filantrópicas en el estado, lo que representa 1.3% de sus afiliados¹². A su vez, de acuerdo con el directorio del registro federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de INDESOL, para 2018 existían alrededor de 150 OSC¹³. Para 2017 el Sistema de Información del Registro Federal de las OSC indicaba la existencia de 167 donatarias autorizadas¹⁴. A su vez, la Red de

¹² Ver <http://200.57.117.52/DirectorioCemefi/Busquedas/frmResultados.aspx> .

¹³ Ver https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-federal-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil/resource/1a3d659b-626f-4899-9158-bb9c4cafd124?inner_span=True

¹⁴ Ver <https://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=482bd57ea95bb42cc15c82d63af42ea9&idContenido=27y>

Organizaciones de la Sociedad Civil de San Luis Potosí reporta 394 OSC en 2016, de las cuales 64% se ubicaban en la capital del estado¹⁵.

Lo que es constatable es que se ha desarrollado una dinámica de colaboración entre las OSC que busca generar nuevas capacidades para la acción con mayor impacto. Desde 2016 se ha integrado, a iniciativa de Educación y Ciudadanía (EDUCIAC) y Propuesta Cívica, la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil. También, a partir del trabajo iniciado en 2017 por la Unión Europea y la Agencia Mexicana para el Desarrollo en el Laboratorio para la Cohesión Social, hacia finales de 2018 se impulsó la dinámica de colaboración entre asociaciones civiles, colectivos, instituciones académicas, organismos autónomos y gobierno estatal, en la que inclusive se rebasan las fronteras temáticas iniciales que dieron origen a los movimientos o asociaciones, lo que puede redundar en un incremento de capacidades de la sociedad civil.

Si bien existe una cierta tradición de movilización ciudadana en San Luis Potosí, la presencia de la sociedad civil organizada en los asuntos públicos y la opinión pública es débil. Quienes mayor presencia tienen, y son reconocidos como interlocutores por las autoridades gubernamentales, son los organismos empresariales. Existen pequeños grupos y liderazgos sociales que generan movimientos limitados en alcance y repercusión, centrados principalmente en temas de protección al ambiente, defensa de territorio, movimiento LGBT y contra la violencia de género.

¹⁵ AL respecto ver: <http://www.organizacionescivilesslp.org.mx/>. Para 2017 el Sistema de Información del Registro Federal de las OSC indicaba la existencia de 167 donatarias autorizadas, ver <https://drive.google.com/file/d/1hjFu5C83caz7JOhyz-4Gf1Rxn5glEIEp/view>

Si bien desde 2013 la asociación civil Ciudadanos Observando se había destacado por realizar investigaciones y denunciar públicamente actos de corrupción, a partir del escándalo de la “ecuación corrupta” en 2017 se organizó el “Frente Ciudadano Anticorrupción”, que articuló a ésta y a diversas organizaciones empresariales con asociaciones civiles y ciudadanos con cierta presencia política y movilización social. El Frente ha denunciado actos de corrupción por parte de diversas autoridades. Sin embargo, por la falta de voluntad o ineficacia, no se han producido resultados más allá de la denuncia pública.¹⁶

En síntesis, si bien hay una cierta exigencia social de rendición de cuentas, los esfuerzos aún son aislados y no logran articularse en movimientos de mayor alcance. La presencia de movilizaciones sociales se reduce a manifestaciones esporádicas que no se mantienen en el tiempo (la más relevante fue la de colectivos de mujeres para protestar por los feminicidios, mismas que cesaron tras la declaración de Alerta de Género, aunque el problema está lejos de resolverse), y a la presencia de manifestaciones de los sindicatos de trabajadores del gobierno estatal por las negociaciones de beneficios laborales. El resto son organizaciones que presionan por la obtención de recursos asistenciales en una lógica clientelar.

Seguridad Pública

La seguridad pública, al igual que en el país, se ha degradado, aunque no es posible tener certeza de la incidencia real. En 2018, de acuerdo con las cifras de incidencia delictiva estatal

¹⁶ Cabe señalar que, por ejemplo, el Sistema Estatal Anticorrupción no ha podido funcionar, pues si bien se nombró a los Comisionados, las disputas internas, el desinterés del gobierno estatal y el Congreso, no han permitido que éste funcione.

del SESNSP, se cometieron 38,362 delitos, mientras que en 2017 se cometieron 35,179¹⁷. A su vez, la Fiscalía General del Estado reportó 34, 036 carpetas de investigación en 2018 y 33, 817 en 2017¹⁸.

En 2017 se reportaron 469 homicidios dolosos, mientras que en 2018 se reportaron 458 de acuerdo con las cifras de incidencia delictiva estatal del SESNSP.¹⁹ Un indicador del crecimiento del problema es la tasa de mortalidad por homicidio, que para 2015 fue de 8.6, en 2017 de 16.1 y en 2018 fue de 16.3 por cada 100,000 habitantes²⁰.

La percepción de inseguridad se ha incrementado también. Así, el porcentaje de personas que consideran insegura la entidad pasó de 73.7 a 81.3²¹, la cifra más alta desde 2011 que inició el reporte²². A su vez, la confianza en la policía disminuyó de 53.2% en 2017 a 51.6% en 2018. Y la percepción de ausencia de corrupción en el Sistema Judicial pasó de 29.6% a 36.3%, lo que implica una ligera mejoría²³, pero la mayoría de la población percibe al Sistema Judicial como corrupto, y solamente 48.7% confía en los jueces. Así, los

¹⁷ Aunque el INEGI reporta 31, 673 en 2017, y 67, 542 delitos denunciados, 13 mil más respecto a 2016 y 531, 559 delitos no denunciados. Con una cifra Negra, esto es delitos no denunciados y denunciados que no iniciaron averiguación previa) de 93.1%. No hay datos para 2018. Ver INEGI. Banco de Indicadores. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>,

<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0230002000000000&ag=00##divFV6200009724> y <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0230002000000000&ag=00##divFV6200009725>

¹⁸ Ver FGESLP. Primer Informe de Actividades 2015-2018. Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí. <http://www.fiscaliaslp.gob.mx/informe2018.pdf>

¹⁹ Semáforo señala 451 homicidios en 2017 y 458 en 2018, lo que se puede contrastar del incremento en la violencia con respecto a 2015 cuando reporta 241. Ver <http://www.semaforo.com.mx/Semaforo/Ultimos5Anios>

²⁰ Con datos de Semáforo Delictivo.

²¹ INEGI. Incidencia Delictiva. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0230011000000000&ag=00#divFV6200028554>

²² INEGI. Percepción sobre Seguridad Pública. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/> y <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0230011000000000&ag=00#divFV6200118581>

²³ INEGI. Incidencia Delictiva. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0230011000000000&ag=00#divFV6200112676>

ciudadanos del estado perciben una alta inseguridad, con baja confianza en la policía y un sistema judicial corrupto.

Libertades y derechos humanos

Finalmente, en lo que corresponde a derechos humanos, durante 2018 la Comisión Estatal de Derechos Humanos contó 6, 068 atenciones a la ciudadanía, de las cuales 24% se convirtieron en expedientes de quejas²⁴, es decir, se integraron un total de 1, 445 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.

Los principales hechos violatorios que dieron inicio a un expediente fueron: acciones y omisiones contrarias a las que señala la ley, seguido de prestación indebida del servicio público y detención arbitraria. Las instituciones con mayor cantidad de quejas fueron la Fiscalía General del Estado y Dirección General de la Policía Ministerial del Estado con 325 quejas en conjunto, la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado con 238 quejas, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con 235 quejas, seguidas por los Servicios de Salud de SLP con 47, la Defensoría Pública con 38, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Matehuala con 37, el Instituto Mexicano del Seguro Social con 36, y la Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Luis Potosí con 36.

Los principales derechos humanos señalados como violentados fueron: legalidad (490), seguridad jurídica (239), educación (202), protección de la salud (114), integridad y seguridad personal (104).

²⁴ CEDH. Informe de Actividades 2018. CEDH. <http://www.cedhslp.org.mx/portal/docviewer.php?doc=art19/Fraccion9/informe2018.pdf&tipo=Informe%20Actividades%202018&pag=infanual>

Se emitieron 31 recomendaciones individuales y una general por situación de personas desaparecidas. Las autoridades con recomendaciones fueron: la Fiscalía General del Estado (8), la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (7), Servicios de Salud (5). Mientras que en 2017 se emitieron solamente 20 recomendaciones: 7 a la Procuraduría de Justicia, luego Fiscalía General del Estado, 2 a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, 2 a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. En 2017 los principales derechos violentados fueron: derecho a la integridad y seguridad personal, derecho a la legalidad y seguridad jurídica y derecho a la salud.

Como se puede observar, la situación de violaciones a los derechos humanos en San Luis Potosí se ha incrementado, concentrándose en violaciones al derecho a la legalidad, seguridad jurídica, derecho a la integridad personal, a la educación y a la salud.

Conclusión

Las elecciones de 2018 modificaron la realidad político-electoral de San Luis Potosí. La fortaleza de PRI y PAN como los principales partidos ha sido puesta en cuestión por Morena, al menos en el Congreso, porque aún no logra consolidarse en los municipios. Esto trae retos interesantes para el desarrollo político de la entidad: para los dos primeros es imprescindible recuperar el atractivo ante la ciudadanía; para el otro es indispensable mostrar un buen desempeño en sus actividades.

Si bien existe una importante pluralidad política que se refleja en el acceso de diversos partidos a los gobiernos municipales y al Congreso estatal, también es cierto que una mirada detallada revela, principalmente en los ayuntamientos, liderazgos personales o familiares que acceden reiteradamente a estos puestos. En ocasiones estos líderes acceden a través de

distintos partidos, lo que matiza la realidad de la pluralidad y la fortaleza de la institucionalidad organizacional de los partidos; la entrada en vigor de la posibilidad de reelección consecutiva llama a estar atentos a la evolución de esta situación en el futuro.

Si bien institucionalmente se ha resuelto en forma adecuada la competencia electoral, el deterioro en otras variables relevantes es innegable. Las condiciones sociales y económicas de los potosinos, la alta percepción de corrupción, la impunidad, la violencia e inseguridad, se presentan como un reto que mina en forma importante la legitimidad del gobierno y las condiciones para la participación y el disfrute de la vida pública por parte de la ciudadanía. Además, la ineficacia en los tres niveles de autoridad para alcanzar resultados satisfactorios para los ciudadanos incrementa la desafección y dificulta la acción colectiva para la consecución, mantenimiento y valoración de bienes públicos.

Las autoridades elegidas en 2018 están agotando rápidamente la confianza y esperanza de un cambio significativo en las condiciones de vida y seguridad de los ciudadanos. Es urgente que los partidos formen cuadros comprometidos con la democracia y con conocimientos de las responsabilidades y técnicas de gobierno. Asimismo, es importante que la autoridad electoral y educativa impulsen programas de generación de ciudadanía. Quizá sea momento para, sin perder de vista las elecciones, enfocarse en el mejoramiento del ejercicio de gobierno y la responsabilidad colectiva. De lo contrario, la democracia en San Luis Potosí disminuirá su desarrollo y corre el riesgo de enfrentar un rápido deterioro.